

TOTALMENTE TRAMITADO 10 feb 2021

ORDENA ARCHIVO SOLICITUD DE VISA
POR LOS MOTIVOS QUE INDICA

N°Int.: 12871744

RESOLUCIÓN EXENTA N° 91006

SANTIAGO, 18 de Mayo de 2020

VISTO: estos antecedentes, y lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en OF.(R) N°202067861 de fecha 23 de Marzo de 2020, en cuanto a que doña Alba Patricia RODRIGUEZ BARRIOS de nacionalidad VENEZOLANA la cual mantiene una solicitud de visa otorgada

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 177 del Reglamento de Extranjería, aprobado por el Decreto Supremo N°597 de 1984 del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 7 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- ORDÉNASE el archivo de SOLICITUD DE RESIDENCIA POR CORREO N°20464 DEL 23.03.2020 DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, formulada por doña Alba Patricia RODRIGUEZ BARRIOS de nacionalidad VENEZOLANA, mediante la cual solicitó visa TEMPORARIA en la condición de DEPENDIENTE, la cual mantiene una solicitud de visa otorgada y no estampada

2.- REMÍTASE copia de la presente resolución al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Departamento de Extranjería y a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

ABA/NVT/VGL/KLS/NAS
[448] 18/05/2020

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Policía Internacional
2.- Archivo




KATIUSKA LORCA SILVA
Sección Visas